

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11274** VIA PELINI, SOCIEDAD LIMITADA

Carmen Varela Rebolo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo,

Hago saber: Que en Ejec. 71/10 seguida en este juzgado a instancia de Mónica Sotelo Rodríguez, contra la empresa "Vía Pelini, Sociedad Limitada", se dictó decreto de fecha 15 de marzo de 2011, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada Vía Pelini, Sociedad Limitada, insolvente total para el resultado de este procedimiento por la cantidad de 28.343,56 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas".

Lugo, 7 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110025676-1